



NIT: 891.855.130-1

No. 202510130056701
Fecha Radicado: 19-NOV-2025 04:5
Destino: NOVOA SUAREZ CAYO
Remitente: SECRETARÍA DE HACIENDA
Anexos. 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--------------------------------------------------------------------------	------------------	------------

Resolución No.	3160	Fecha:	14 de Noviembre de 2025
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	NOVOA SUAREZ CAYO, SANCHEZ DIAZ JOSE ANTONIO		
NIT o CC:	4252900, 9525539		
Predio Numero:	000100050529000		
DIRECCION DEL INMUEBLE	D 59 72 221 EL VERGEL		
DIRECCION DE COBRO	D 59 72 221 EL VERGEL / LT Según VUR		

FUNDAMENTO LEGAL: La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 024 de 2024 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, se hace el llamado a **NOVOA SUAREZ CAYO, SANCHEZ DIAZ JOSE ANTONIO** quienes se identifican con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. **4252900, 9525539** respectivamente; registra como propietarios de un predio que se identifica con el código catastral No. **000100050529000** según la plataforma **VUR** (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), registra con Matricula inmobiliaria **095-95312** y dirección LT. Aun cuando en el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra con dirección **D 59 72 221 EL VERGEL** de este municipio.

Que el predio en mención adeuda al fisco municipal por concepto de impuesto predial unificado desde las vigencias **2012 a 2018**. En razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias **2012 a 2018**.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. cuando los propietarios fallecen, los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**": El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior:

RESUELVE

PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--------------------------------------------------------------------------	------------------	------------

No. 000100050529000 liquida las vigencias 2012 a 2018; de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro que registra la siguiente dirección D 59 72 221 EL VERGEL del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / G.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
000100050529000	9.525.539	201141471	0	825	59						
Propietario		Años a pagar	Dirección EL VERGEL VDA SAN JOSE								
SANCHEZ DIAZ JOSE ANTONIO		2012 a 2018	Avaluo \$ 5.313.000								
Código Postal	Pago Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	095-95312	06/02/2024	2011	08/04/2011	\$ 65.261						
Año	%Ibr	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Desuento	Aporte	Sob.Bomberil	Alumbrado	Saldo/Dev.	Otros	Total
2012	0.0065	2,858,000	19,000	76,602	0	0	380	0	0	380	95,982
2013	0.006	4,882,000	29,172	108,495	0	0	583	0	0	583	138,280
2014	0.006	4,882,000	29,172	99,800	0	0	583	0	0	583	129,555
2015	0.006	5,008,000	30,048	84,111	0	0	601	0	0	601	124,760
2016	0.006	5,158,000	30,948	87,783	0	0	619	0	0	619	119,350
2017	0.006	5,312,000	31,878	80,218	0	0	638	0	0	638	112,734
2018	0.006	5,158,000	30,948	68,108	0	0	619	0	0	619	99,675
TOTALES			201,166	615,117	0	0	4,023	0	0	4,023	820,306

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 47 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 024 de 2024, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

HÉCTOR JULIO RAMÍREZ MARTÍNEZ
Área de Impuestos

Proyectó: Juan G. -, Contratista
Revisó: Héctor R. Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.



El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la Información contenida en los documentos que componen la guía

No. 2 2 7 3 0 2 4 6 5 9

- | | | |
|--------------------------------------------------------------|----------|----------|
| Tipo | # Folios | # Anexos |
| <input type="checkbox"/> Notificaciones | _____ | _____ |
| <input type="checkbox"/> Comunicaciones a diligencias variás | _____ | _____ |
| <input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales | _____ | _____ |

Los anexos no son cotejables.



Servientrega

Servientrega S.A NIT. 890.512.330-3 Principal: Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario: www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 25 / 11 / 2025 11 : 34

Fecha Prog. Entrega: 25 / 11 / 2025



CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175
CARRERA 11 N 15 - 13

GUIA No. 2273024659

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

SOX
73

AVISOS JUDICIALES

PZ: 1

DESTINATARIO

CIUDAD: SOGAMOSO

BOYACA

F.P.: CREDITO

NORMAL

M.T.: TERRESTRE

GESTIÓN JUDICIAL

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA		No. NOTIFICACION
1	2	3	1	DIA / MES / AÑO / HORA	-----
-----	-----	Desconocido	2	DIA / MES / AÑO / HORA	-----
-----	-----	Rehusado	-----	-----	-----
-----	-----	No residó	3	DIA / MES / AÑO / HORA	-----
-----	-----	No reclamado	-----	-----	-----
-----	-----	Dirección errada	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE		-----
-----	-----	Otro (indicar cual)	DIA / MES / AÑO / HORA	-----	-----

D 59 72 221 EL VERGEL

Nombre NOVOA SUAREZ CAYO

Teléfono: 3106729531

D.I./NIT: 4252900

País: COLOMBIA

Cód. Postal: 152210001

email: Dato no suministrado por el cliente

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 3160 - 2025

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2273024659



FECHA Y HORA DE ENTREGA
DIA / MES / AÑO / HORA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:






Quién Entrega:

DG-8-CL-10M-F-68 V.4

Material de Transporte: Llamada No. 805 de Moneda 570001, Aduana: Llamada No. 1788 de Seg. 720012

PRUEBA DE ENTREGA

		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL					
NIT 860512330-3		2197743					
Información Envío							
No. de Guía Envío 2273024659		Fecha de Envío		- 25	11	2025	
Remitente	Ciudad SOGAMOSO	Departamento BOYACA					
	Nombre MUNICIPIO DE SOGAMOSO						
	Dirección CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono 3106729531					
Destinatario	Ciudad SOGAMOSO	Departamento BOYACA					
	Nombre NOVOA SUAREZ CAYO						
	Dirección D 59 72 221 EL VERGEL	Teléfono 3106729531					
Información de Devolución del Documento							
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:							
DIRECCION ERRADA							
Observaciones	DIRECCION NO EXISTE						
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución		
					3	12	2025
Información del Documento movilizado							
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento			
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO			
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.			
Anexos ()							
Información de seguimiento interno							
Nombre Líder: LEIDY RODRIGUEZ		Nombre quien elabora la constancia					
Firma: <small>Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2025.12.03 08:40:32 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia</small>		MARISOL ARIAS CHAVEZ			2182332868		
		Día 3	Mes 12	Año 2025	HH 8	MM 40	
Número de Guía Logística de Réversa:							
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Está certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.							

BO-1CCM-CMI-F-2



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com, 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 3 / 12 / 2025 08 : 40



Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2182332868

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3		1	2	3	
---	---	---	Desconocido	1	/	/	/
---	---	---	Rehusado	2	/	/	/
---	---	---	No reside				
---	---	---	No reclamado	3	/	/	/
---	---	---	Dirección errada				
---	---	---	Otro (indicar cual)				

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2182332868



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	CARRERA 11 N 15 - 13			
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Teléfono: 3106729531		D.I./NIT: 891855130	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal:	
	email:			

Dice Contener: 2273024659

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 *Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

OG-8-CL-DM-F-58 V2

Observaciones en la entrega:



Unifoneo de Transportes: Línea No. 805 de Mañana 6:30 a. J. hasta Noche 11:30 de Noche. 7/2010.

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL